

RUMBO A PERIODO ELECTORAL 2027

IEEM alista registro para 385 vocalías

NOE ÁLVAREZ PASCUAL

Seleccionados atenderán etapas de organización, capacitación y vigilancia

A unos días de que inicie formalmente el proceso electoral local 2027, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) prepara la convocatoria para que la ciudadanía participe en la integración de los órganos desconcentrados que tendrán a su cargo buena parte de la organización de los comicios, por lo que a finales de septiembre se prevé abrir el registro para aspirantes a vocalías.

En entrevista con *El Sol de Toluca*, la consejera electoral Flor Angeli Vieyra Vázquez, presidenta de la Comisión de Vinculación con Órganos Desconcentrados, explicó que el IEEM ya trabaja en los criterios y procedimientos que permitirán seleccionar a quienes integrarán las juntas distritales y municipales, cuya instalación está prevista para enero.

"Para llegar al próximo 6 de junio, que será el día que vayan y acudan a las urnas a votar, nosotros en el IEEM prácticamente terminamos un proceso y empezamos una etapa de evaluación de cada siguiente proceso", explicó.

Señaló que actualmente se realiza una evaluación con las distintas áreas del Instituto para identificar espacios de mejora y, con base en ello, ajustar los procedimientos de cara a la elección de 2027.

La elección local implicará una operación de gran magnitud, pues estarán en disputa mil 291 cargos mexiquenses, donde se elegirán 45 diputaciones de mayoría relativa y 40 de representación proporcional, además de 125 presidencias municipales, 125 sindicaturas y 966 regidurías.

A estos cargos se sumará la elección de 500 diputaciones federales, 300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional, por lo que el proceso implicará una coordinación entre el IEEM y el Instituto Nacional Electoral (INE).

170 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Sumado a lo anterior, el IEEM instalará 45 órganos distritales y 125 municipales, correspondientes a cada uno de los distritos electorales y municipios de la entidad.

La consejera explicó que, a diferencia de otros organismos electorales, estas estructuras no funcionan de manera perma-



Flor Angeli Vieyra, consejera electoral trabaja en criterios de selección

nente, sino que son temporales y se integran específicamente para cada proceso electoral.

Su función será fundamental para articular en territorio las distintas etapas de la elección, desde las actividades de organización y capacitación hasta la vigilancia del proceso y el manejo de documentación electoral.

"Son precisamente estos órganos que van a estar operando toda la parte técnica, operativa, logística a nivel distrital y, por supuesto, a nivel municipal", señaló.

Entre sus responsabilidades estará el trabajo relacionado con las boletas electorales, incluyendo su sellado y enfajillado, así como su entrega a las presidencias de las mesas directivas de casilla.

También tendrán participación en las actividades de capacitación y en la coordinación con el INE para la instalación de las casillas.

BUSCAN 385 VOCALÍAS

Para poner en funcionamiento esta estructura, el IEEM requerirá 385 vocalías, donde entre los 45 órganos distritales habrá tres vocalías por cada uno: ejecutiva, de organización y de capacitación electoral, es decir, 135 vocalías distritales.

En tanto, los 125 órganos municipales contarán con dos vocalías cada uno: ejecutiva y de organización electoral, para un total de 250 vocalías municipales, que sumadas a las distritales, dan las 385.

La elección local implicará una operación de gran magnitud, pues estarán en disputa mil 291 cargos en el Estado de México

La consejera explicó que las personas interesadas deberán pasar por un proceso de selección que incluirá convocatoria, inscripción, revisión curricular, entrevista y examen, para posteriormente realizar la designación correspondiente.

La previsión es que las personas seleccionadas queden definidas en diciembre, con el objetivo de que los órganos desconcentrados estén completamente instalados en enero.

Uno de los aspectos que el IEEM busca ajustar en esta elección es la manera en que se valorará la experiencia de quienes ya han participado en procesos electorales.

Vieyra Vázquez reconoció que haber trabajado previamente como vocal representa una experiencia que debe ser tomada en cuenta, pero señaló que no se pretende que esto se convierta en una barrera para quienes buscan participar por primera vez.

"Si sea un factor importante la experiencia de las personas, pero que eso no sea una limitante para las personas que en este momento desean incorporarse", explicó.

Entre las modificaciones que se preparan está la aplicación del examen de conocimientos bajo un esquema semipresencial. La intención es aprovechar las herramientas tecnológicas, pero mantener controles de seguridad que permitan garantizar que las personas aspirantes acudan a las sedes correspondientes para presentar la evaluación.

Para las vocalías se buscarán perfiles con conocimientos en materia político-electoral. La expectativa es que a finales de septiembre esté disponible el registro, con difusión a través de las plataformas institucionales y canales de comunicación del instituto.